

Acaip

NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

La falta de coordinación hace que un funcionario de II.PP. tenga que permanecer casi 7 horas con un interno en el Hospital General sin vigilancia de la Guardia Civil

Los hechos se produjeron en el día de ayer. Un interno debía ser trasladado en ambulancia desde el Centro Penitenciario al Hospital General, ya que parecía que se trataba de algo urgente.

Solicitada la pertinente dotación de la Guardia Civil para poder realizar este traslado, no acude ninguna patrulla. Al parecer, indican que acudirán directamente al Hospital.

En ese momento, se dispone que el interno sea trasladado, siendo acompañado por un funcionario de vigilancia de II.PP., en vez de por un miembro del equipo sanitario de la prisión, que sería lo más normal, ya que si se producen complicaciones en el estado del interno podría atenderle durante el recorrido.

La ambulancia con el interno llega al Hospital General sobre las 16,45 de la tarde. Hacia las 18 horas se presenta una patrulla de la Guardia Civil, que indica que no se van a hacer cargo del interno, ya que tienen orden de sus superiores de no hacerlo, porque tienen pocos efectivos, y muchas obligaciones que cumplir. Enseguida se marchan del centro hospitalario.

Ello supone que durante varias horas, el funcionario de II.PP., que dada su condición de funcionario civil del Estado, no tiene competencia alguna

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info

Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia). Tfno./FAX 96 1975122

<http://www.acaip.info>

Acaip

sobre el interno fuera del recinto de la prisión, tiene que acompañar y vigilar al interno en su recorrido por el hospital mientras le realizaban las diversas pruebas a las que fue sometido.

Hasta las 21,30 horas (casi 7 horas después) no llega ninguna dotación de la Guardia Civil para hacerse cargo del interno, en este caso, dado que se le había dado de alta, para vigilar su traslado de vuelta al centro penitenciario.

Estos hechos demuestran, una vez más, y ya van demasiadas, que desde los responsables del E.P. Valencia se muestra total y absoluta sumisión ante los responsables de la Guardia Civil, hasta el punto de poner en riesgo la seguridad de los funcionarios de II.PP. (a los que se obliga a salir del Centro vestidos de uniforme, custodiando a un interno, cuando no tienen competencia para ello).

Obligar a un funcionario de II.PP. (que hay que recordar es un colectivo amenazado por ETA) a salir del centro de trabajo vestido de uniforme atenta contra los más elementales principios de seguridad.

Asimismo, **entendemos que se ha puesto en riesgo a la ciudadanía en general, y especialmente a los pacientes y familiares que se encontraban en ese momento en el Hospital**. No es la primera vez que un interno aprovecha una salida al Hospital para protagonizar una evasión, hecho que sería mucho más fácil aprovechando la ausencia de escolta.

¿Quién sería responsable si se hubiera producido una fuga del interno, o hubiera protagonizado algún tipo de incidente?

Desde **Acaip** no vamos a entrar a valorar la falta de efectivos de los miembros de la Guardia Civil, porque seguramente será cierta (dado que ambos sufrimos la nefasta gestión de los responsables del Ministerio del Interior), pero si tenemos claro que las mismas deficiencias de personal las sufrimos en II.PP., y además de restar efectivos en la prestación del servicio diario, se nos encargan cometidos para los que no tenemos competencia alguna, con los riesgos que hemos detallado anteriormente.

Desde **Acaip** se va a interponer una queja ante la Secretaría General de II.PP., ante la Delegación del Gobierno en Valencia y ante el Ministerio del Interior para tratar de evitar que se repitan hechos como los de ayer.

Picassent, 24 de Agosto de 2010

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia). Tfno./FAX 96
1975122

<http://www.acaip.info>
